EDIFICIO:

CONSTITUCIÓN (Paseo de la), nº 33.

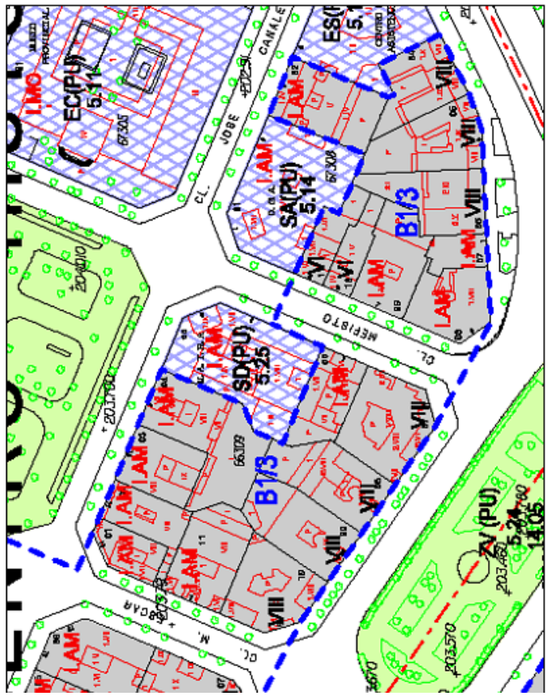

GRADO DE PROTECCIÓN
INTERÉS AMBIENTAL

DENOMINACIÓN:

INFORME HISTORICO - ARTISTICO

En agosto de 1938, el arquitecto Regino Borobio proyectó por encargo de Gregorio Soriano un edificio entre medianerías de 9 plantas (semisótano + B + entreplanta + 6) para el paseo de la Constitución nº 33.

La fachada está compuesta en sentido vertical con tres zonas bien diferenciadas. Una primera, que comprende la plantas de semisótano, baja y entreplanta, revestida por sillería de piedra de La Puebla y concebida a la manera clásica como basamento del edificio. Sobre ésta, una segunda de cinco plantas realizada en ladrillo visto creando una composición reticular en resalte. La coronación del edificio se realiza por medio de una planta bajo cubierta realizada también con aplacados de piedra. Toda la composición de la fachada no es sino una interpretación absolutamente personal de la arquitectura tradicional zaragozana. La fachada resulta simétrica respecto a un eje central no subrayado. Sobre el basamento, un mirador central compuesto por dos vanos y flanqueado por dos balcones uno a cada lado —en la penúltima planta se altera ligeramente la composición al sustituirse el mirador por balcón corrido con cierre de obra y los balcones por vanos adintelados—, todo ello abierto en un muro en el que la profusa decoración elaborada en ladrillo recrea contrastes de claroscuro en toda la superficie. Culmina el edificio una última planta en la que vanos seriados recrean, como ya se ha dicho de una forma muy personal, la antigua galería de arquillos o, sin más, las soleras que antaño remataban la mayor parte de los edificios de la ciudad. Todo ello bajo alero en resalte y tejado a doble vertiente.

A lo largo de su trayectoria profesional Regino Borobio fue capaz de adaptarse a las necesidades que en cada momento se le exigían. En este edificio Borobio se aproxima a un tema que le es particularmente grato: la recreación o reinterpretación de la casa renacentista —siglos XVI a XVIII— zaragozana. En este edificio Borobio adopta la tradición como fuente de inspiración, lo cual le permitirá crear a su vez el modelo que se impondrá en la gran mayoría de los edificios construidos con posterioridad a la Guerra Civil y de los que éste se convierte en precursor. Por todo lo cual consideramos necesaria su inclusión en el catálogo de edificios de interés histórico-artístico de Zaragoza.

FUENTES: Archivo Municipal.
BIBLIOGRAFÍA:
YESTE NAVARRO, I.: *La reforma interior. Urbanismo zaragozano contemporáneo*. Zaragoza, 1998.

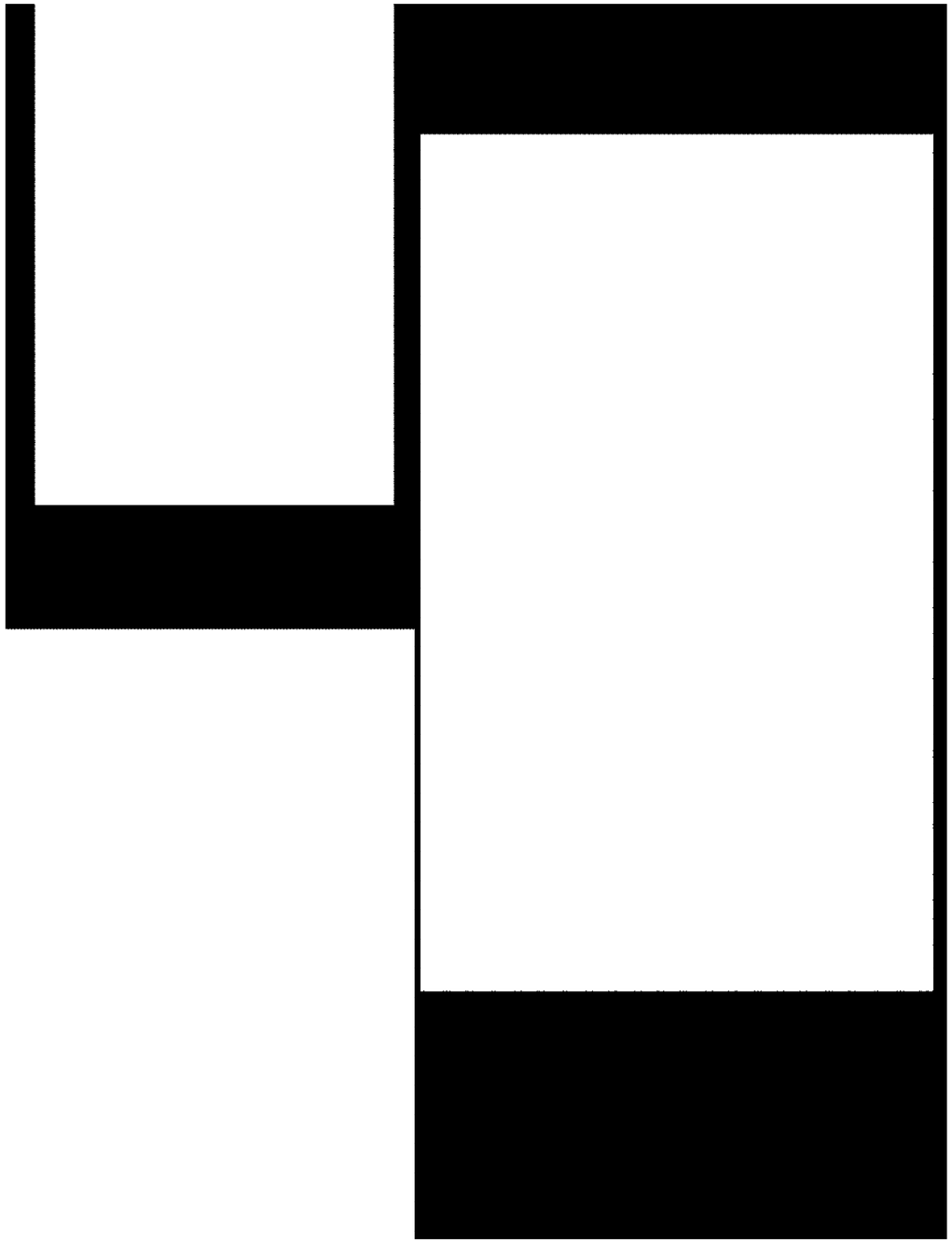

INTERVENCIONES PERMITIDAS Y ELEMENTOS A CONSERVAR
Rehabilitación
Fachada, caja de escaleras, cerrajerías.

AREA
5

AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA
GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO